

ANUNCIO

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Aprobado provisionalmente por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de febrero de 2017 el Padrón y lista cobratoria del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al año 2017, según el siguiente detalle:

Número de recibos: 12.855

Importe: 792.503,90 euros

Queda expuesto al público a efectos de presentación de posibles reclamaciones en las Oficinas municipales, por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP nº 34, de 20 de febrero de 2017).

Las liquidaciones podrán hacerse efectivas entre el 1/3/2017 y el 5/5/2017, ambos inclusive, en la Entidad Colaboradora Caixabank de Manzanares, sita en C/ Toledo, 31 o C/ Empedrada, 21, o bien en cualquier Entidad bancaria de Manzanares. Esta medida no afecta a los recibos que se hubieran domiciliado.

Al tratarse de deudas de carácter periódico y notificación colectiva, la no recepción en el domicilio de la correspondiente liquidación y carta de pago no exime de la obligación de pago en dicho período. Podrá solicitarse en Caixabank un duplicado de los mismos.

Transcurrido el plazo de ingreso las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los recargos, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Manzanares, 17 de febrero de 2016.

